

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38247 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a abastecimiento, en el término municipal de Magaz de Cepeda (León).*

REF.: MC-0113/2022 (INTEGRA-AYE) LE

El Ayuntamiento de Magaz de Cepeda (P2409500B) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia CP-21521-LE, a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 4,46 l/s y un volumen máximo anual de 46.858,16 m³, con destino a abastecimiento de las localidades de Benamarías, Magaz de Cepeda y Vega de Magaz, en el término municipal de Magaz de Cepeda (León).

Con la modificación solicitada se pretende ejecutar una toma de apoyo a la existente en época estival y disminuir el volumen máximo anual hasta los 26.685,06 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma existente mediante zanja drenante superficial situada en la parcela 1 del polígono 113, en el término municipal de Magaz de Cepeda (León). La captación consta de una tubería que recoge el agua a una arqueta de captación que dispone de tres compartimentos (pozo desarenador, pozo de separación y pozo de llaves), desde la cual parte una tubería que conduce el agua por gravedad hasta el depósito regulador. Desde este depósito, se bifurca la conducción de agua a un segundo depósito que suministra agua a las localidades de Magaz y Vega de Magaz y a la red de abastecimiento de la localidad de Benamarías.

-Toma de apoyo mediante una zanja drenante situada en la parcela 115 del polígono 113, en el término municipal de Magaz de Cepeda (León). Desde la zanja se recogerá el agua por gravedad mediante una tubería que conectará con la arqueta de entrada al depósito regulador y desde ahí se conducirá al segundo depósito para el posterior suministro de agua a la localidad de Benamarías.

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento de las localidades de Benamarías, Magaz de Cepeda y Vega de Magaz, pertenecientes al término municipal de Magaz de Cepeda (León).

-El volumen máximo anual solicitado es de 26.685,06 m³.

-El caudal máximo instantáneo es de 5,84 l/s.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario Detrítico del Tuerto-Esla y del cauce del arroyo del Salguiral.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que

tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia MC-0113/2022 (INTEGRA-AYE) LE deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 13 de diciembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230048622-1